



ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Número de Acta 03/CONSACCDMX/2019

En la Ciudad de México siendo las 12:30 horas del 09 de Septiembre del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, ubicada en Dr. Lavista número 144, piso 1, Colonia Doctores Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, se levanta la presente Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSACCDMX), de conformidad con lo establecido en las Reglas 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México.-----

Que fue presidida por el Director General de Gasto Eficiente "B", Ramón Ley Becerra, en representación de la Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y Presidenta del CONSACCDMX, en la cual se contó con la presencia de los Consejeros; Agustín Rodríguez Bello, Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto en la Subsecretaría de Egresos, en representación de la Lic. Bertha Gómez Castro Subsecretaria de Egresos; C.P. Oscar Pérez Peña, Coordinador de Finanzas en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, C.P. Marco Antonio Orozco Mayer, Director de Recursos Financieros en la Auditoría Superior de la Ciudad de México; Patricia Mateos Sedas, Directora de Comisarios y Control de Auditorías Externas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla Directora de Administración y Finanzas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Arturo Zapata Velázquez Subdirector de Presupuesto y Cuenta Pública de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Yesenia Esquivel Nolasco, Directora de Contabilidad y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México; Lic. Adrián Ramírez Cabrera, Director de Recursos Financieros en la Alcaldía de Cuajimalpa; Omar Eduardo Ordoñez Sandoval Director de Presupuesto y Finanzas en la Alcaldía Cuauhtémoc; Dr. Pablo Trejo Pérez, Director General de Administración en la Alcaldía Gustavo A. Madero; así como el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización de Contable y Rendición de Cuentas, y Secretario Técnico del CONSACCDMX-----

El Mtro. Gerardo Almonte López, Secretario Técnico de este Consejo, informa que por cuestiones de agenda, la Secretaria de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable COSACCDMX, no pudo acudir a la presente sesión, sin embargo, de acuerdo al penúltimo párrafo de la Regla 4 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, y de conformidad con el oficio No. SAF/0203/2019 suscrito por la Secretaria de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable COSACCDMX, el Director General e Gasto Eficiente "B", Ramón Ley Becerra, actuará como suplente-----

El Lic. Ramón Ley Becerra, en representación de la Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, siendo las 12:40 p.m., dio la bienvenida a los integrantes del CONSACCDMX a la Tercera Sesión Ordinaria del 2019-----

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



El Lic. Ramón Ley Becerra, en representación de la Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, siendo las 12:40 p.m., dio la bienvenida a los integrantes del CONSACCDMX a la Tercera Sesión Ordinaria del 2019-----

1. Acto seguido, el Lic. Ramón Ley Becerra, preguntó al Mtro. Gerardo Almonte López, Secretario Técnico del CONSACCDMX, si se contaba con el quórum requerido para llevar a cabo la Sesión, a lo que el Secretario Técnico verificó la asistencia confirmando que se cuenta con el quórum legal para sesionar-----

Asimismo, el Representante de la Presidenta del Consejo solicitó al Secretario Técnico, continuar el desahogo de la Sesión-----

2. El Maestro Gerardo Almonte López, Secretario Técnico del CONSACCDMX, puso a consideración de los Consejeros la Orden del Día, misma que forma parte de la Carpeta que se turnó a los Consejeros para la celebración de la Sesión, la cual se integra por los siguientes puntos:-----

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal, I. Lectura y aprobación del Orden del Día, II. Presentación para aprobación, del Informe de Resultado de Avances en el proceso de armonización contable al segundo trimestre de 2019, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, III. Informe Sobre el seguimiento de los Acuerdos Tomados en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, IV Informe de los Acuerdos Tomados en la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable y V. Asuntos Generales-----

Acto seguido, solicitó comentarios al mismo y al no haberlos, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo I/3Ord/09-19: De conformidad con lo establecido en las Reglas 6, 10 y 14 fracción III de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC-CDMX, previa consulta a los Consejeros, se aprueba por unanimidad la Orden del Día para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del CONSACCDMX 2019-----

3. Como siguiente punto de la Orden del Día, el Secretario Técnico presentó para aprobación del Consejo, el informe de Resultado de avances en el proceso de Armonización Contable al Segundo Trimestre del ejercicio 2019, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, lo anterior, conforme a la Regla 12, Fracción VIII y IX de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable-----

Al respecto el Secretario Técnico comentó que la evaluación sobre los avances en la armonización contable del Segundo Trimestre de 2019, se llevó a cabo conforme al Programa comunicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) mediante el oficio CONAC/Secretaría Técnica.-126/2019 de fecha 08 de julio de 2019-----

De igual manera, informó que los trabajos de revisión y validación de la información evaluada, estuvieron a cargo de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, mismos que

2



concluyeron en las fechas previstas, lo que permitió contar con el Informe de Resultados de Avances de la Armonización Contable, en los tiempos programados-----

En este sentido, el Secretario Técnico comentó que con base en los datos publicados en el informe final de la evaluación, se obtuvo una calificación general del 96.06%, registrando los siguientes resultados: el poder ejecutivo alcanzó el 100% de cumplimiento, el poder legislativo el 99% y el poder judicial 100%, órganos autónomos el 96.15%, el sector paraestatal tiene un cumplimiento del 96.63%, de igual manera señaló que se presenta un incremento en el cumplimiento de la Armonización Contable, ya que en comparación con el ejercicio fiscal 2018, al mismo periodo se tuvo un incremento del 2.60%, y en relación al periodo inmediato anterior se obtuvo un incremento del 2.92%-----

En razón de lo anterior, y con el propósito de observar el proceso normativo que se establece en la Regla 12, fracción VII, VIII y IX de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, se solicitó al pleno la aprobación del Informe de Resultados de Avances de la Armonización Contable al Segundo Trimestre de 2019, mismo que como se informó fue validado por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para su envío a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a más tardar el día 10 de septiembre del año en curso-----

Acto seguido el Secretario Técnico preguntó al consejo si tienen algún comentario al respecto, al no haberlo, solicitó indicaran su aprobación levantando la mano, por lo que se aprueba por unanimidad el informe de resultados de avances de Avances de la Armonización Contable al Segundo Trimestre de 2019, tomándose el siguiente acuerdo:---

Acuerdo II/3Ord/09-19: Con fundamento en las Reglas 6 y 12, fracciones VII, VIII, y IX, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSACCDMX aprueba el Informe de Resultados de Avance de la Armonización Contable al Segundo Trimestre de 2019 correspondiente a los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, en los términos en los que fue expuesto, para su envío a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para los efectos normativos procedentes-----

Asimismo, el representante de la presidenta del Consejo Técnico instruye al Secretario Técnico informe a las Entidades que participan en la Evaluación del SEVAC, los resultados obtenidos y se implemente los mecanismos necesarios para incrementar la calificación, considerando que es una orden directa de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.----

Acuerdo III/3Ord/09-19: Con fundamento en las Reglas 6 y 12, fracciones VII, VIII, y IX, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSACCDMX, los resultados obtenidos y se envíe exhorta a las entidades con promedio menor a 90% y se implemente los mecanismos necesarios para incrementar la calificación, considerando que es una orden directa de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.-----



4. Como siguiente punto de la Orden del Día, el Secretario Técnico presentó el informe sobre el seguimiento a los Acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria 2019, informando al Consejo que: -----

- ✓ En relación al Acuerdo II/2Ord/06-19, se hizo del conocimiento a los 48 Entes Obligados, el resultado obtenido de manera individual de la Evaluación del SEVAC, referente al Primer Trimestre del ejercicio 2018.-----
- ✓ Se emitió el exhorto correspondiente a las entidades que reprobaron: Fondo Mixto de Promoción Turística, Instituto de Educación Media Superior e Instituto de la Juventud, así como a aquellas que obtuvieron calificación baja: Fondo para el Desarrollo Social y el Instituto Local de Infraestructura Educativa-----

Señaló también que dichas entidades obtuvieron un avance significativo en los resultados de Avances de la Armonización Contable al Segundo Trimestre del 2019, reconociendo y agradeciendo su esfuerzo realizado para la mejora continua en la Armonización Contable de la Ciudad de México.-----

En razón de lo que antecede, les solicito de la manera más atenta, se tome nota del informe del cumplimiento del acuerdo tomado en la Segunda Sesión Ordinaria del CONSAC CDMX.-----

Acto seguido el Mtro. Gerardo Almonte presenta el Informe de los acuerdos tomados en la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable, señalando que en el Acta 002/CONAC/2019, de la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable, numeral 5, la Secretaria Técnica del CONAC, presentó el informe de la ejecución de la evaluación al cumplimiento de la Armonización Contable de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Municipios de las Entidades Federativas correspondientes al primer periodo de 2019. Al respecto, señala que se obtuvo una calificación nacional de "Cumplimiento Medio" de 72.36%.-----

El Secretario Técnico del CONSACCDMX, señaló la importancia de unificar y homologar el sistema de contabilidad gubernamental que utiliza los diferentes entes de la Ciudad de México para el registro de su contabilidad mencionado esto como instrucción directa de la Secretaria de Administración y Finanzas.-----

El representante de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, comentó que no todos los entes cuentan con sistemas de contabilidad, por lo que no se puede otorgar una calificación del 100%, y a fin de apoyar a las entidades se pueden realizar reuniones para hablar sobre los reactivos de las evaluaciones.-----

Como último punto de la Orden del Día, Asuntos Generales, el Secretario Técnico informa que el día martes 13 del pasado mes de agosto, se llevó a cabo una videoconferencia con personal del CONAC, en la cual, se presentó al nuevo Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable-----

Acto seguido el Secretario Técnico pregunta a los presentes si hay algún tema que tratar en asuntos generales, al no haber otro asunto que tratar, cede la palabra al representante de la Presidenta del Consejo, el Lic. Ramón Ley Becerra-----

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Al no haber otro asunto que tratar, el Lic. Ramón Ley Becerra en representación de la Presidenta del CONSACCDMX, dio por terminada la Tercer Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, agradeciendo la presencia de los asistentes, señala que se levanta la sesión siendo las 13:15 horas de día 09 de septiembre del año dos mil diecinueve, firmado cada uno de los participantes del CONSACCDMX, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----


[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]



Número de Acta 03/CONSACCDMX/2019


FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Ramón Ley Becerra

Director General de Gasto Eficiente "B"
(En representación de la
Secretaría de Administración y Finanzas del
Gobierno de la Ciudad de México y
Presidenta del Consejo, Luz Elena González
Escobar)




Agustín Rodríguez Bello

Director General de Planeación
Presupuestaria, Control y Evaluación
del Gasto (En Representación de la
Subsecretaría de Egresos, Bertha
Gómez Castro)
Consejero



Mtro. Gerardo Almonte López

Director General de Armonización Contable y
Rendición de Cuentas
Y Secretario Técnico del CONSACCDMX



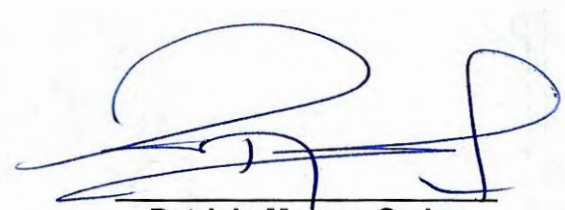
Yesenia Esquivel Nolasco

Directora de Contabilidad y Cuenta
Pública del Congreso de la Ciudad de
México
Consejera



C.P. Oscar Pérez Peña

Coordinador de Finanzas en la
Secretaría de Gobierno
Consejero



Patricia Mateos Sedas

Directora de Comisarios y Control de
Auditorías Externas de la Secretaría
de la Contraloría General de la Ciudad
de México
Consejera



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CONSACCDMX
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.P. Marco Antonio Orozco Mayer
Director de Recursos Financieros en la
Auditoría Superior de la Ciudad de México
Consejero

Arturo Zapata Velázquez
Subdirector de Presupuesto y Cuentas
Por Pagar de la Comisión de
Derechos Humanos del Distrito
Federal
Consejero

L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla
Directora de Administración y Finanzas del
Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública, Protección de Datos
Personales y Rendición de Cuentas de la
Ciudad de México
Consejera

Omar Eduardo Ordoñez Sandoval
Director de Presupuesto y Finanzas en
la Alcaldía Cuauhtémoc
Consejero

Dr. Pablo Trejo Pérez
Director General de Administración en la
Alcaldía Gustavo A. Madero
Consejero

Lic. Adrián Ramírez Cabrera
Director de Recursos Financieros en la
Alcaldía de Cuajimalpa
Consejero

C.P.C. Y P.C.FI. Ubaldo Díaz Ibarra
Presidente del Colegio de Contadores Públicos
de México